Esta semana vuelven a reunirse los técnicos. Esperamos que el quipo del ministro Espina muestre de una vez por todas las indicaciones que sólo el Ejecutivo puede presentar para poner de verdad un muro de contención a las malas prácticas económicas en las FF.AA.

Hay ya evidencia de que en el sector defensa sobra la plata, pues se repiten los desfalcos sin afectar las capacidades estratégicas, según dice el propio ministerio. Por eso no hace sentido que el gobierno defienda los “pisos mínimos” fijados por la dictadura para asegurar la independencia de los comandantes en jefe frente a las discusiones anuales de presupuesto. Es una anomalía democrática que se debe terminar. D Defensa debe presentar sus presupuestos al Parlamento como lo hace Salud, Educación, OO.PP., etc., que justifiquen para que quieren la plata y rindan cuentas.

Además, el proyecto en discusión debe modificarse para que la administración financiera de los recursos de la Defensa quede en manos del Banco Central, que la conformación de presupuestos quede en el Ministerio de Defensa, no en cada rama, y se conforme un organismo técnico de alto nivel que se encargue de las compras en Defensa y rinda cuentas al Congreso y la Contraloría.

Parto de la base que las famosas “compras de oportunidad” de armamento, que abren la puerta a todo tipo de corrupción en el mercado más opaco y grande a nivel mundial, están ya descartadas a diferencia de lo que propone el proyecto del Gobierno.

A estas alturas, está claro que desde 1990 los ministros de defensa hacen como que mandan y los militares hacen como que obedecen. Si queremos que eso cambie, esta ley de Financiamiento de las FF. AA. es una oportunidad única e histórica para retornar al carril democrático, donde los civiles de verdad controlan sus instituciones armadas. Volver a la austeridad y a la ética perdida, un mayor control que va en beneficio de las propias FF. AA. El ministro Espina debe decidir si quiere seguir en el baile de máscaras o quiere ser el primer Ministro de Defensa con mando real. En su mano está presentar las indicaciones correctas para que aprobemos una buena ley.